



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 8 de octubre de 2019

Número 5382-VII

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica los resolutivos primero y segundo del acuerdo por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República

Anexo VII

Martes 8 de octubre



08 OCT. 2019

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

RECIBIDO

SALÓN DE SESIONES
Nombre: EDGAR Hora: 18:15 horas

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE MODIFICA EL RESOLUTIVO PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARENCIAS ANTE EL PLENO Y COMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 93 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; 33, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 124 numeral 2; el numeral 3 del artículo 125 y el 128 del Reglamento de la Cámara de Diputados y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con los artículos y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 numeral 2; el numeral 3 del artículo 125 y el 128 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los secretarios de Estado darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos y comparecerán conforme a la programación y el formato de comparecencia que acuerde el Pleno a propuesta de la Junta de Coordinación Política.
2. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas para alcanzar acuerdos.
3. Que con fecha 26 de septiembre de 2019 el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el **ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARENCIAS ANTE EL PLENO Y COMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**
4. Que con el objeto de continuar con el análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la Republica, la Junta de Coordinación Política



Junta de Coordinación Política

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ha considerado pertinente modificar la cita del Secretario de Salud ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se modifica la fecha de comparecencia del Secretario de Salud, que se encuentra en el calendario del resolutivo Primero del *Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República.*

Para quedar como sigue:

PRIMERO. -

DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	FECHA	LUGAR
Secretaría de Salud	Dr. Jorge Alcocer Varela	16 de octubre	Pleno

SEGUNDO. – Se modifica el numeral 3 del resolutivo segundo del acuerdo mencionado en el resolutivo anterior.

Para quedar como sigue:

3. Una ronda de preguntas hasta por 5 minutos de los grupos parlamentarios en orden decreciente; en esta ronda un diputado o diputada sin partido podrá realizar una pregunta.

TERCERO. - Se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, hacer del conocimiento al Ejecutivo Federal los términos del presente acuerdo, a fin de que se notifiquen a los funcionarios correspondientes.

TRANSITORIO

UNICO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el pleno de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de octubre de 2019.

Dip. Mario Delgado Carrillo

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Juan Carlos Romero Hicks

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero

Coordinadora del Grupo Parlamentario
de Encuentro Social

Dip. Arturo Escobar y Vega

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Verónica Juárez Piña

Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatíuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruíz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>